



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 06 NOV. 2008

RES. H. N° 1566-08

EXPTE. N° 4.876/05.

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Inglés, Plan 2.000, Odilia Vanesa González, LU. N° 790.292, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1624-05 de fecha 21 de diciembre de 2.005, se aprueba tema y se designa directora de tesis;

Que el pedido de la alumna Odilia Vanesa González cuenta con el aval de la Directora de Tesis, Lic. Cecilia Mena;

Que la Decanato autoriza la solicitud de la alumna González, y otorga plazo hasta el 21 de diciembre de 2008, para hacer efectiva su presentación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Inglés, Plan 2.000, Odilia Vanesa González, LU. N° 790.292, prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, hasta el 21 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

334-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.